

Boletín de la ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS



Publicación trimestral, editada
por la Asociación Andaluza de
Bibliotecarios (AAB)
Año 20. Número 80. Septiembre 2005

COMISIÓN DE PUBLICACIONES Y CONSEJO EDITORIAL:

Rafael Ruiz Pérez. (Coordinador)
A. Tomás Bustamante Rodríguez.
M. Asunción López Núñez-Hoyo.
Pilar Fernández Romera.
Fernando Platero Ferrando.
Juana M. Suárez Benítez.

TRADUCTOR:

Antonio Lozano Palacios
(Facultad de Biblioteconomía y Documentación de Granada)

CORRECCIONES Y MAQUETACIÓN:

M^a Carmen Gontán Morales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Asociación Andaluza de Bibliotecarios
Telf. (95) 221 31 88
correo-e: aab@aab.es
Pág. Web: <http://www.aab.es>
Apartado de Correos 2024
29080 Málaga

Fotocomposición e Impresión:

Imagraf Impresores, S.A.
c/. Nabucco, Nave 14-D - P. Ind. Alameda
29006 Málaga - Telf. 95 232 85 97

Precio suscripción: 25 €.

Precio ejemplar suelto: 8 €.

D.L. MA-265-1997

ISSN 0213-6333

Esta publicación se realiza con la
ayuda de la Consejería de Cultura
de la Junta de Andalucía.

SUMARIO

Editorial 7

Desde la Frontera

Las bibliotecas de los centros asociados a la
UNED en Andalucía
FRANCISCO LEUVA SOTO 11

Colaboraciones:

La colección local en la biblioteca pública (III):
difusión, promoción y dinamización. La apli-
cación de las nuevas tecnologías
ANTONIO DÍAZ GRAU
FCO. JAVIER GARCÍA GÓMEZ 19

La función social de las bibliotecas univer-
sitarias
MARTA TORRES SANTO DOMINGO 43

Comercios y Bibliotecas: ¡ambos atienden a
clientes!
CRISTIE KOONTG 71

Noticias 79

Asociación 101

Agenda 129

Presentación de originales

1. ACEPTACIÓN DE TRABAJOS

La Redacción del BAAB acepta para su publicación:

- Artículos y trabajos de experiencias, desarrollo, investigación, aplicación, etc., sobre biblioteconomía en general y relacionados con Andalucía en particular.
- Recensiones con análisis críticos de publicaciones de nueva aparición.
- Noticias con información actualizada sobre eventos científicos realizados o por realizar, conferencias, instituciones, actividades, etc., sobre todo las que tengan especial relevancia para la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Traducciones de normas.

Todos los trabajos deberán ser originales e inéditos. Los autores que envíen trabajos para su publicación en el BAAB se comprometen a no enviarlos a ninguna otra revista o boletín en tanto la Redacción del BAAB no decida sobre su publicación.

2. NORMAS DE PRESENTACIÓN

Los textos deberán ser remitidos en archivo de ordenador, en formato RTF o compatible. La extensión máxima será de 60.000 caracteres (equivalentes a 28 páginas de 36 líneas con 60 caracteres por línea, a doble espacio y formato DIN-A4).

Se observarán las siguientes normas en el aspecto formal:

- La primera página, “página de título” debe contener los siguientes datos:
 - Título, en capitales; nombre completo del autor, centro de trabajo; dirección postal; teléfono y correo electrónico. En caso de que haya más de un autor se señalará con un asterisco (*) al responsable de la correspondencia. En la publicación se conservará el orden con el que aparezcan los autores en el original.
 - Un resumen o abstract de 50 o 100 palabras debe incluirse al principio del artículo, así como también entre 3 y 10 palabras claves relacionadas con el trabajo.
 - Tanto el título como el resumen y las palabras clave deben ir acompañadas de su traducción al inglés. El autor puede delegar en la Redacción del BAAB revista la traducción al inglés.
- Numeración de divisiones y subdivisiones de acuerdo a la norma UNE 50-132-94 sobre numeración de las divisiones y subdivisiones en documentos escritos.
- La Redacción del BAAB, podrá hacer correcciones de estilo, puntuación y descripciones bibliográficas.

3. NORMAS DE EDICIÓN

Tablas e ilustraciones: Se numerarán correlativamente, respetando el orden en el que aparecen en el texto, con números arábigos independientes entre sí (p.e. Tabla1, Figura1). Las tablas deben tener un título conciso y apropiado. Si es necesario incluir en una tabla texto explicativo, se hará en nota al pie de la tabla. Las ilustraciones también deben aparecer acompañadas de un pie o leyenda explicativa.

Citas: Se numerarán (con números arábigos entre paréntesis) consecutivamente en el orden en que se mencionen por primera vez. El número se corresponderá con la referencia bibliográfica completa, que figurará en una lista única al final del trabajo. Las citas sucesivas de una misma referencia recibirán el

mismo número. Si la cita es a una parte determinada del documento se indicará los números de página a continuación del numeral.

Notas: Se incluirán sólo excepcionalmente si se entiende que son imprescindibles para la comprensión del texto. Se situarán, como en el caso anterior, al final del documento en una sola lista, identificándolas con numeración romana.

Referencias bibliográficas: Figurarán al final del texto en orden numérico siguiendo el sistema de citación indicado anteriormente. Se redactarán de acuerdo con la norma española UNE 50-104-94. Se respetará el contenido, forma y estructura tal como se muestra en los ejemplos siguientes:

Monografía

MARTÍNEZ DE SOUSA, J. *Manual de edición y autodefinición*. Madrid: Pirámide, 1994. ISBN 84-368-08040-1.

Artículo de una publicación periódica

LOZANO PALACIOS, A. Un estudio específico sobre tipología y fraseología de resúmenes. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 1991, vol.7, n. 22, p. 25-35.

Capítulos o contribuciones de una monografía

CORDÓN GARCÍA, J.A.; DELGADO LÓPEZ-CÓZAR, E. "Bibliografía y ciencias de la información". En: *Miscelánea-homenaje a Luis García Ejarque*. Madrid: Fesabid, 1992, p. 187-194.

Comunicaciones a un congreso

VILLÉN RUEDA, I. "Redinet: una alternativa al acceso y difusión de las investigaciones educativas en el ámbito universitario". En: *VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (Jaén 24-26 octubre 1991)*. Jaén: Asociación Andaluza de Bibliotecarios, Diputación Provincial, Ayuntamiento, 1992.

Recursos electrónicos

VIRGINIA TECH. *Electronic thesis and dissertation initiative* [en línea]. [Consulta: 20 de febrero de 2003]. Disponible en: <http://etd.vt.edu>.

Para resolver dudas acerca de la presentación de los originales, pueden consultarse las siguientes normas:

UNE 50-103-90 Preparación de resúmenes

UNE 50-104-94 Referencias bibliográficas. Contenido, forma y estructura.

ISO 690-2:1997 References bibliographiques. Part 2: Electronic documents or parts thereof

UNE 50-111-89 Índice de una publicación.

UNE 50-132-94 Numeración de las divisiones y subdivisiones en documentos escritos

UNE 50-133-94 Presentación de los artículos de publicaciones periódicas

Se permite la reproducción total o parcial del contenido del BAAB siempre que se mencione clara y expresamente el origen del mismo.

Los originales se enviarán a la sede de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios por correo postal o electrónico

Asociación Andaluza de Bibliotecarios

Apartado 2024

29080 – Málaga

correo-e: aab@aab.es